

Escuela para Todos como Pilar de Inclusión y Valores en la Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024-2026

School for All as a Pillar of Inclusion and Values in the National Education Strategy “Bendiciones and Victorias” 2024-2026

Rigoberto Antonio Rostrán Sandino ¹

RESUMEN

La educación inclusiva se configura en la actualidad como un eje estratégico para la construcción de sociedades más justas, equitativas y socialmente cohesionadas, en respuesta al crecimiento de la diversidad cultural, social y personal en los contextos educativos. El presente artículo tiene como objetivo analizar el papel de Escuela para Todos como pilar de inclusión y formación en valores dentro de la Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024-2026 en Nicaragua. Metodológicamente, se desarrolló una revisión bibliográfica con enfoque descriptivo-exploratorio, basada en la consulta crítica de fuentes académicas y documentales nacionales e internacionales publicadas entre 2020 y 2025, relacionadas con educación inclusiva, diversidad y prácticas pedagógicas. Los hallazgos evidencian que la educación inclusiva fortalece el rendimiento académico, la participación social y la formación ética del estudiantado, al tiempo que promueve comunidades educativas más empáticas, equitativas y participativas. Asimismo, se identifican avances normativos y programáticos en el contexto nicaragüense que consolidan la inclusión como derecho humano y compromiso institucional; no obstante, persisten desafíos vinculados con la formación docente especializada, la disponibilidad de recursos, la continuidad de las políticas inclusivas y la traducción de los marcos normativos en prácticas pedagógicas sostenibles. Se concluye que *Escuela para Todos* constituye un referente estratégico para articular inclusión educativa y educación en valores, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral de las personas. Su consolidación requiere profundizar en la implementación de políticas inclusivas, la capacitación continua del profesorado y la participación corresponsable de la comunidad educativa, con el fin de garantizar una educación de calidad con equidad para todos.

Palabras Clave: Educación inclusiva, formación en valores, inclusión social, prácticas educativas

¹ Máster en Docencia universitaria. Docente de la universidad URACCAN. Correo electrónico: rigoberto.rostran@uraccan.edu.ni. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4677-2853>
Master's degree in University Teaching. Professor at URACCAN University.

ABSTRACT

Inclusive education is currently configured as a strategic axis for the construction of more just, equitable, and socially cohesive societies, in response to the growing cultural, social, and personal diversity within educational contexts. This article aims to analyze the role of School for All as a pillar of inclusion and values within Nicaragua's National Education Strategy "Blessings and Victories" 2024-2026. Methodologically, a descriptive-exploratory literature review was conducted, based on the critical consultation of national and international academic and documentary sources published between 2020 and 2025 and related to inclusive education, diversity, and pedagogical practices. The findings show that inclusive education strengthens academic performance, social participation, and the ethical formation of students, while promoting more empathetic, equitable, and participatory educational communities. Likewise, normative and programmatic advances are identified in the Nicaraguan context that consolidate inclusion as a human right and institutional commitment; however, challenges persist regarding specialized teacher training, resource availability, continuity of inclusive policies, and the translation of regulatory frameworks into sustainable pedagogical practices. It is concluded that *School for All* constitutes a strategic reference for articulating inclusive education and values education, contributing to the strengthening of the social structure and the integral development of individuals. Its consolidation requires deeper implementation of inclusive policies, continuous teacher training, and the shared participation of the educational community in order to guarantee quality education with equity for all.

Keywords: Inclusive education, values education, social inclusion, educational practices

I. INTRODUCCIÓN

En los contextos latinoamericanos actuales, la educación inclusiva se ha convertido en un pilar clave para reducir las desigualdades sociales y fomentar valores democráticos, solidarios y participativos. En este sentido, las iniciativas educativas comunitarias juegan un papel crucial al complementar, e incluso a veces reemplazar, las limitaciones de los sistemas educativos formales. Escuela para Todos se destaca como una experiencia emblemática que busca democratizar el conocimiento, fortalecer la cohesión social y construir ciudadanía, todo ello alineado con los principios de inclusión y formación en valores que promueve la estrategia "Bendiciones y Victorias".

La literatura disponible señala que los programas educativos inclusivos y comunitarios tienen un impacto directo en el desarrollo humano sostenible, ya que facilitan el acceso equitativo al aprendizaje y fomentan valores como la solidaridad, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad. Aunque estudios previos han explorado la educación popular, la educación para el desarrollo y las políticas de inclusión desde diversas perspectivas teóricas y empíricas, los análisis específicos sobre Escuela para Todos como un pilar estratégico dentro de marcos programáticos más amplios, que se centran en la formación en valores, aún son escasos y fragmentados. Esto resalta la necesidad de una revisión sistemática que integre los aportes conceptuales, metodológicos y experienciales que ya existen.

La relevancia de abordar este tema en la actualidad se justifica por los serios desafíos sociales, económicos y culturales que enfrentan nuestras comunidades, que se ven aún más complicados por problemas como la desigualdad educativa, la exclusión social y la falta de referentes éticos compartidos. En este contexto, es fundamental entender cómo iniciativas como Escuela para Todos pueden fortalecer estrategias integrales como "Bendiciones y Victorias", proporcionando evidencia sobre su impacto, alcance y su potencial transformador en la creación de sociedades más inclusivas y fundamentadas en valores. Por lo tanto, el propósito de esta revisión bibliográfica es analizar y organizar el conocimiento existente sobre Escuela para Todos como un pilar de inclusión y formación en valores, evaluando su contribución dentro de la estrategia "Bendiciones y Victorias". La revisión tiene como objetivo responder a la pregunta: ¿cómo ha sido conceptualizada y evaluada Escuela para Todos en la literatura como una herramienta clave para fomentar la inclusión social y los valores, y cuáles son sus principales aportes y desafíos en el marco de estrategias educativas integrales? Este enfoque permitirá identificar áreas de investigación que necesitan más atención y guiar futuras acciones académicas y programáticas en el ámbito de la educación inclusiva.

En palabras de Castro-Castillo y Tuay-Sigua (2024) en su artículo “Reflexiones sobre la inclusión en la formación inicial de docentes de ciencias naturales”, busca dar a conocer el estado actual de la formación inicial de maestros de ciencias naturales para atender la inclusión educativa. Para ello, se realizó un estudio de corte interpretativo que tuvo en cuenta tres fuentes de información: los planes de estudio de algunos programas de licenciatura, los reportes de investigación empírica sobre la temática y las consideraciones de maestros de ciencias en ejercicio que acompañan procesos de inclusión en escuelas de la ciudad de Bogotá. Entre los resultados del estudio, se encontró que los asuntos de inclusión comienzan a tener un lugar destacado en las reflexiones que se realizan en los contextos de formación inicial de maestros. Sin embargo, en el campo de la educación en ciencias se requiere una mayor apropiación de estos conceptos para configurar comunidades más inclusivas en la que todos los sujetos tengan las mismas oportunidades de acceder a la construcción de conocimiento científico escolar. La investigación se desarrolla en el marco de una estancia posdoctoral en educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

La investigación “Avances y desafíos en la inclusión educativa en América Latina: revisión sistemática de la producción científica (2020-2024) realizada por Villegas Álvarez *et al.* (2025) tuvo como objetivo analizar la producción científica publicada en las bases de datos Scopus y SciELO entre los años 2020 y junio de 2024, con el fin de identificar las principales temáticas abordadas en torno a la inclusión educativa en la región. Se aplicó una metodología de revisión sistemática, a partir de la cual se seleccionaron 25 artículos que contenían referencias explícitas a la inclusión educativa, se enfocaban en países latinoamericanos y evidenciaban brechas o propuestas de mejora. Los resultados revelan que las temáticas más tratadas fueron las barreras educativas y la formalización de la inclusión, mientras que aspectos como la participación estudiantil y las políticas inclusivas resultaron menos explorados. Entre los principales aportes se destacan la necesidad de fortalecer la actitud docente, promover la sensibilización comunitaria, mejorar las infraestructuras y personalizar las metodologías según los ritmos de aprendizaje del estudiantado. En conclusión, la literatura científica revisada evidencia avances conceptuales y propuestas relevantes, pero también expone la necesidad urgente de traducir las normativas inclusivas en prácticas pedagógicas sostenibles y contextualmente pertinentes.

II. METODOLOGÍA

El presente artículo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo mediante una revisión bibliográfica de carácter descriptivo-exploratorio, orientada a analizar el papel de Escuela para Todos como eje de inclusión educativa y formación en valores dentro de la Estrategia Nacional de Educación en Valores “Bendiciones y Victorias” en Nicaragua.

La recopilación de información se efectuó a partir de la consulta sistemática de fuentes académicas y documentales -artículos científicos, libros, informes institucionales y normativas educativas- localizadas en bases de datos y repositorios especializados, entre ellos Scopus, RedALyC y Google Scholar, así como bibliotecas digitales de organismos nacionales e internacionales vinculados al ámbito educativo. Para la búsqueda se emplearon descriptores relacionados con educación inclusiva, inclusión social, formación en valores, diversidad educativa y prácticas pedagógicas inclusivas.

Se establecieron los siguientes criterios de inclusión:

Publicaciones comprendidas entre los años 2020 y 2025;

- a) Pertinencia temática respecto a educación inclusiva, diversidad y políticas educativas;
- b) Rigor académico y respaldo institucional de las fuentes; y
- c) Aportes conceptuales, metodológicos o experienciales relevantes para el análisis del contexto latinoamericano y, particularmente, nicaragüense.

Asimismo, se incorporaron documentos normativos y de política pública necesarios para comprender el marco institucional de la inclusión educativa en Nicaragua.

El proceso de análisis se realizó mediante lectura crítica, categorización temática y síntesis interpretativa de la información seleccionada, lo que permitió identificar tendencias, avances, vacíos investigativos y desafíos en la implementación de prácticas inclusivas. Esta estrategia metodológica facilitó la articulación entre los referentes teóricos de la educación inclusiva y su expresión en políticas, programas y experiencias educativas vinculadas a la estrategia “Bendiciones y Victorias”.

En conjunto, la metodología adoptada posibilita una comprensión integral y contextualizada del fenómeno estudiado, aportando fundamentos analíticos para valorar la contribución de Escuela para Todos al fortalecimiento de la inclusión educativa y la formación en valores en el sistema educativo nicaragüense.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La inclusión como derecho educativo

En esta sección, vamos a presentar y analizar los resultados que surgen de la revisión bibliográfica sobre la inclusión como un derecho educativo. Este concepto se entiende como un principio esencial que asegura que todas las personas tengan acceso, se mantengan y participen de manera efectiva en los sistemas educativos. Esta discusión nos permite conectar la evidencia encontrada con el marco conceptual del derecho a la educación, subrayando las implicaciones para las políticas, las instituciones y las prácticas pedagógicas.

Desde el punto de vista de Castro-Castillo y Tuay-Sigua (2024) “la inclusión educativa es un proceso que permite a todas las personas, independientemente de sus diferencias, acceder a una educación de calidad que garantice su desarrollo personal y académico, y su participación en la sociedad” (párr. 1).

“La educación inclusiva responde a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades para reducir la exclusión de la educación y dentro de la educación” (UNESCO, 2016, como se citó en Guillén Romero y Flores López, 2023, p. 147), además, es un “derecho humano y la base para una sociedad más justa” (Ainscow, 2016, como se citó en Guillén Romero y Flores López, 2023, p. 147).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021, como se citó en Moreno-Tallón y Muntaner Guasp, 2025), la “educación inclusiva se configura como un paradigma que valora la diversidad en las aulas, programando e implementando propuestas educativas que fomentan la equidad” (párr. 2).

En esa misma línea, González-Alba *et al.* (2020, citados por Moreno-Tallón y Muntaner Guasp, 2024) caracterizan la educación inclusiva así:

Por el reconocimiento y la valoración de las diferencias, considerando esta diversidad como un aspecto inherente a la condición humana. Además, como un elemento enriquecedor y de mejora de la calidad de la enseñanza, así como de la formación y educación del alumnado. (p. 147)

Del mismo modo, en la Declaración de Incheon “establece el compromiso de asegurar una educación que sea de alta calidad, accesible para todos sin distinción y equitativa en sus oportunidades, con el propósito de fomentar el aprendizaje continuo a lo largo de la vida para cada persona, sin exclusiones” (UNESCO, 2016, como se citó en Guillén Romero y Flores López, 2023, p. 148), así mismo, “impulsar procesos de enseñanza interactivas y comunicativas entre estudiantes y profesores, también, la enseñanza debe estar diseñada

para ser acogedora e inclusiva para el progreso del aprendizaje del estudiantado” (Connell *et al.*, 1997, como se citó en Guillén Romero y Flores López, 2023, p. 148).

En la actualidad, diversos países de América Latina atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales considerando sus propios ritmos de aprendizaje, lo cual contribuye a reducir la discriminación, en consonancia con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmada por 162 países (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2016, como se citó en Villegas Álvarez *et al.*, 2025, p. 2).

En el mismo sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2023, como se citó en Villegas Álvarez *et al.*, 2025) también ha propuesto políticas sostenibles orientadas a garantizar la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades para grupos históricamente excluidos. Sin embargo, como advierte Gutiérrez (2023), estas políticas no siempre se traducen en acciones pedagógicas concretas en el aula. Aun cuando los marcos normativos buscan garantizar derechos, en muchos contextos persiste la desconexión entre lo normativo y lo práctico.

En este contexto, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional (2024) a través de la Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades “Bendiciones y Victorias” (2024-2026), en Nicaragua se propone un enfoque de educación especial inclusiva, diseñado para asegurar el desarrollo completo e integral de las personas con discapacidad u otras condiciones. Esta iniciativa tiene como objetivo potenciar sus habilidades, promoviendo una vida de mejor calidad y en condiciones de equidad, al mismo tiempo que apoya el fortalecimiento de las instituciones en el ámbito educativo; tal como lo refiere el eje número 9: “Educación Especial Incluyente: “promover el desarrollo pleno e integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad u otra condición, desarrollando su potencial para una mejor calidad de vida en igualdad de oportunidades” (p. 28).

Desde la visión del Gobierno de Nicaragua a través del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) (2022-2026) se proponen iniciativas clave para promover una educación inclusiva que incluyen el fortalecimiento de la calidad educativa mediante un currículo relevante y adaptable, la formación continua de los docentes, y el desarrollo de la equidad como un pilar fundamental para garantizar el derecho a la educación.

De igual manera, el Ministerio de Educación, a través de la Normativa para la atención del estudiantado con necesidades educativas en el marco de la diversidad nicaragüense (2012) establece como “un pilar fundamental, garantizando que los estudiantes con necesidades educativas especiales se integren en el sistema educativo general con el apoyo necesario” (párr. 26). Esto promueve el respeto por la diversidad, la equidad y el desarrollo del potencial humano. Se fundamenta en el modelo social de la discapacidad, que se centra en eliminar las barreras en el entorno, como el currículo, la formación docente y las instalaciones, para facilitar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos. Las escuelas de educación especial se reservan para aquellos casos de discapacidad severa que no puedan beneficiarse del sistema general.

De igual manera, la Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de Accesibilidad-NTON 12006-04 (2004), establece los requisitos necesarios para asegurar que las personas con discapacidad o movilidad reducida puedan acceder y utilizar de manera autónoma los espacios físicos, edificios y servicios tanto públicos como privados en Nicaragua. Esto abarca la definición de conceptos clave, la eliminación de barreras arquitectónicas, la implementación de un diseño universal y la especificación de normas para rampas, señalización y accesos en edificaciones y espacios urbanos.

Del mismo modo, la Ley 287 o Código de la Niñez y la Adolescencia (1998), instituye el derecho a la educación para la niñez, adolescentes y jóvenes excluidos del sistema educativo por diversas razones. Además, subraya la responsabilidad del Estado de garantizar modalidades educativas accesibles para todos, así como de implementar medidas que aseguren el acceso y la permanencia en el sistema, siempre respetando los valores culturales, religiosos e históricos que son parte del contexto social, también promueve el respeto al derecho de las comunidades indígenas y grupos étnicos a recibir una educación en su propia lengua.

En este sentido, se hace necesario “eliminar barreras que imposibiliten la asequibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y accesibilidad” (Right to Education Index, 2018, como se citó en Guillén Romero y Flores López, 2023, p. 148) para “asegurar acciones, condiciones y oportunidades de acceso, permanencia y graduación de los estudiantes procedentes de sectores vulnerables e históricamente excluidos” (Guillén Romero y Flores López, 2023, p. 148).

La diversidad en las escuelas refleja la rica variedad cultural, lingüística, étnica y de género que existe en nuestra sociedad. Reconocer y celebrar esta diversidad es fundamental para crear un entorno educativo que forme ciudadanos capaces de convivir en un mundo globalizado y multicultural. En Nicaragua, la estrategia "Bendiciones y Victorias" ha impulsado una educación que respeta las identidades locales y promueve el diálogo intercultural.

Uno de los avances más destacados ha sido la creación de programas de apoyo para estudiantes con discapacidad, que ofrecen recursos didácticos adaptados, intérpretes de lengua de señas y tecnologías asistidas. Además, se han fortalecido las redes de apoyo psicosocial para ayudar a estudiantes en situaciones vulnerables, como aquellos que residen en áreas rurales, comunidades indígenas o contextos de pobreza extrema.

La inclusión también se refleja en la formación continua de los docentes, quienes reciben capacitación en educación inclusiva, pedagogía diferenciada y gestión emocional. Esto transforma el aula en un lugar donde las diferencias no solo se aceptan, sino que se aprecian como oportunidades para un aprendizaje colectivo. Tal como refiere Molina Marín (2018), la inclusión es un proceso que “trata de identificar y suprimir barreras; incorpora la presencia, participación y logro de todos los estudiantes sin excepción; e implica un énfasis particular en aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión, marginalización o bajo rendimiento” (p. 451).

Un ejemplo claro de esto en la Costa Caribe de Nicaragua, es la inclusión de contenidos educativos que valoran las lenguas originarias y las tradiciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esto no solo refuerza el sentido de pertenencia de los estudiantes, sino que también ayuda a combatir el racismo y la discriminación estructural. Además, se han creado materiales pedagógicos que destacan la historia y las contribuciones de las mujeres, fomentando la equidad de género desde las primeras etapas de la educación.

De este modo, la articulación entre la inclusión educativa y la inclusión social es fundamental para entender los procesos socioeducativos desde una perspectiva equitativa para todos los estudiantes, sin importar su contexto. Asegurar una educación inclusiva no solo promueve la participación activa de cada individuo en el entorno escolar, sino que también refuerza su involucramiento en la vida social. Esto se logra al fomentar prácticas escolares proactivas que convierten dinámicas de exclusión en valiosas oportunidades de inclusión.

Tal como lo señalan Booth y Aisconw (2015, como se citó en Moreno Tellón y Muntaner Guasp, 2025) “esta interacción recíproca [...] resulta fundamental para establecer entornos justos y equitativos, que promuevan el desarrollo integral de cada estudiante y aseguren su participación activa en la sociedad” (p. 127).

La educación en valores es el pilar ético que da vida a la inclusión y la diversidad. En el contexto de "Bendiciones y Victorias", se impulsa una formación integral que trasciende el mero conocimiento académico, centrándose en cultivar la empatía, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso social. Los valores no solo se transmiten a través de los contenidos del currículo, sino también en la convivencia diaria, los proyectos comunitarios y las prácticas pedagógicas. Desde la perspectiva de la integración educativa (Acevedo, 2022, como se citó en Moya López *et al.*, 2025) destaca “la importancia del ambiente social y cultural en el que se produce el aprendizaje, así como la influencia de las relaciones sociales en el desarrollo cognitivo de los estudiantes (p. 451).

Por ejemplo, muchas escuelas han adoptado círculos de diálogo, jornadas de reflexión y actividades de voluntariado que permiten a los estudiantes vivir en carne propia el valor de la cooperación y el servicio. Además, se promueve el respeto por el medio ambiente, la paz y la justicia como principios esenciales para forjar una ciudadanía activa.

Esta estrategia educativa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fomentando una visión de la educación como una herramienta para transformar la realidad y construir un futuro más justo.

Contexto de la Educación Inclusiva en Nicaragua

Los orígenes de la educación inclusiva en Nicaragua están profundamente conectados con el desarrollo de la educación especial. Antes de 1979, las opciones educativas para personas con discapacidad eran bastante limitadas [...] sin embargo, comenzó a integrarse en el sistema educativo público gracias a la creación de la Dirección de Educación Especial dentro del Ministerio de Educación. Esta entidad asumió la responsabilidad de coordinar no solo los servicios educativos para estudiantes con discapacidad, sino también de implementar un centro de diagnóstico para identificar y evaluar diversas problemáticas infantiles, así como gestionar un centro de documentación especializado en el área (Mirón, 1995, como se citó en Reyes Altamirano, 2013, p. 4).

En 1990, existían 22 escuelas especiales, 18 programas de educación formal y 29 clases terapéuticas que brindaban servicios especiales [...] En 1990, el Ministerio de Educación inició la integración escolar de niños y niñas con discapacidad a las escuelas regulares y en 1993, la Dirección de Educación Especial asumió y generalizó esta modalidad de atención [...] En 2004, se elaboran las Políticas y Normativas de Acceso a la Educación para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales con el fin de apoyar la educación inclusiva a través de garantizar el acceso, la permanencia y el éxito escolar [...] (Reyes Altamirano, 2013, p. 5). Posteriormente, la Dirección de Educación Especial inició el Proyecto de Desarrollo de la Educación Inclusiva, el cual se basaba fundamentalmente en la capacitación de docentes, la creación de condiciones en las escuelas regulares y la elaboración de materiales curriculares (Pérez, 2018, como se citó en Reyes Altamirano, 2013, p. 6).

En 2008, la educación inclusiva se concretaba a través de diferentes proyectos coordinados por el MINED y financiados con recursos propios y externos. En el Plan Estratégico de Educación 2011-2015 el Ministerio de Educación, MINED, afirma que la Educación Especial está incluida dentro del Sistema de Educación Básica y Media, en cumplimiento de la Ley 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y que la Dirección de Educación Especial del MINED atiende a 26 escuelas que ofrecen preescolar y primaria. En 2012, al entrar en vigencia la Normativa para la Atención del Estudiantado con Necesidades Educativas en el Marco de la Diversidad Nicaragüense, se derogó la Política y Normativas de Acceso a la Educación para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (Reyes Altamirano, 2013).

Capacitación continua y formación docente en atención a la diversidad

La educación inclusiva se ha establecido como un asunto clave en los sistemas educativos globales como un método para combatir la desigualdad y la exclusión. En este contexto, el profesor desempeña un papel crucial y requiere que asuma el compromiso de involucrarse completamente en su ejecución (Martínez, 2023, como se citó en Jacinto y Napa, 2025). Esta propuesta educativa tiene como objetivo asegurar que los estudiantes se involucren y adquieran conocimientos sin distinción y en ambientes escolares que satisfagan sus variadas necesidades. Sin embargo, la aplicación eficaz de la inclusión en la educación continua representando un reto de gran magnitud (Culque *et al.*, 2024, citados por Jacinto y Napa, 2025).

De acuerdo con los principios establecidos en la Declaración de Incheon, Educación 2030 (UNESCO, 2015, citada por Castro- Castillo y Tuay-Sigua, 2024), la educación inclusiva se orienta a garantizar una educación de equitativa y de calidad, así como a promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas. En coherencia con este marco se reconoce que el logro de dichos objetivos depende en

gran medida de la formación inicial docente, la cual debe integrar de manera transversal la inclusión y la equidad como ejes centrales. Esto implica adoptar enfoques pedagógicos pertinentes que preparen a los futuros docentes para responder a la diversidad del estudiantado y a las desigualdades presentes en los diversos escenarios educativos, fortaleciendo así prácticas justas y socialmente responsables.

Por lo tanto, estos programas deben ofrecer contenidos y experiencias formativas que ayuden a los futuros docentes a desarrollar habilidades para identificar y valorar las diferencias individuales, ajustar sus métodos a las necesidades específicas de los alumnos y colaborar con otros actores educativos para promover entornos escolares inclusivos (Castro- Castillo y Tuay-Sigua, 2024).

En este contexto, Nicaragua avanza en la creación de diversas estrategias para la atención a la inclusividad, desde la promoción de políticas públicas, creación y mejoramiento de entornos pedagógicos inclusivos, que garanticen el acceso a una educación inclusiva en todos los niveles, tal como lo señala el artículo 38 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los subsistemas educativos garantizarán a las personas con discapacidad el ejercicio del derecho a una educación gratuita y de calidad en un sistema inclusivo en todos los niveles educativos y a lo largo de la vida; todo con el fin de promover el respeto a los derechos humanos, la equidad entre hombres y mujeres, la diversidad humana, el medio ambiente, desarrollar el potencial humano, la autoestima, la personalidad, los talentos, la creatividad de las personas, aptitudes mentales y físicas (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2011).

No obstante, entre los desafíos principales que enfrenta, el sistema educativo nacional estriba, en la necesidad de construir una escuela abierta para todos, reducir la brecha digital, la falta de recursos en algunas áreas rurales y la resistencia cultural a ciertos cambios en la enseñanza son obstáculos que necesitan atención continua.

En la opinión de Hernández (2023, como se citó en Prieto Parra *et al.*, 2025):

La inclusión y la diversidad deben ser vistas como procesos en constante evolución, que requieren revisión y adaptación constante. Uno de los principales obstáculos señalados es la falta de formación específica para los docentes en temas relacionados con la diversidad y la inclusión. Aunque muchos educadores poseen conocimientos en áreas generales de pedagogía, la preparación especializada en estrategias inclusivas sigue siendo limitada en muchas instituciones educativas. (p. 1)

Cabe resaltar la participación de las familias y las comunidades en el proceso educativo, reconociendo que la escuela no puede funcionar de manera aislada. La corresponsabilidad entre el Estado, los docentes, los estudiantes y sus entornos es esencial para lograr una educación inclusiva y transformadora. Por otro lado, la evaluación del aprendizaje debe incluir indicadores que valoren no solo el rendimiento académico, sino también el desarrollo socioemocional y ético de los estudiantes. Esto significa repensar los sistemas de medición y avanzar hacia modelos más integrales y adaptados a cada contexto.

En la opinión de Maqueira Caraballo *et al.* (2023) los desafíos que enfrenta la educación inclusiva en las instituciones educativas son en extremo complejos; precisamente por la diversidad que se manifiesta en cada grupo clase, las limitaciones presentes en los docentes para realizar las adaptaciones curriculares y dar respuestas oportunas a la inclusión, los limitados recursos y la carencia de infraestructuras adecuadas.

Del mismo modo, los docentes adquieren una formación completa que les permita atender tanto las exigencias educativas como las necesidades emocionales de sus estudiantes. Para lograr esto, es necesario implementar estrategias pedagógicas inclusivas que fomenten la participación activa y equitativa de todos los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la opinión de Castro-Castillo y Tuay-Sigua (2024):

Los educadores deben ser formados para desarrollar estrategias que mejoren las condiciones de la escolaridad y adquirir conocimientos para resolver problemas teniendo en cuenta las dimensiones sociales, culturales y éticas del desarrollo humano. Esto requiere un enfoque integral que considere la enseñanza, el aprendizaje, los aspectos didácticos, la evaluación, la infraestructura, entre otros aspectos. (párr. 1)

En este contexto, se hace relevante la necesidad de potenciar escuelas que no solo enseñen conocimientos, sino que también cultiven un ambiente donde todos los estudiantes, sin importar sus habilidades, orígenes o circunstancias personales, puedan desarrollarse al máximo, para ello es fundamental “la construcción de sistemas educativos que garanticen la calidad educativa con equidad, para todos a lo largo de la vida, sin estar condicionada bajo ninguna circunstancia” (Moya López *et al.* 2025, p. 451).

Aunque es evidente los avances significativos en la incorporación de estudiantes con discapacidad en los niveles formativos iniciales, su participación tiende a disminuir a medida que avanzan hacia niveles educativos más altos. Esta situación resalta una preocupante falta de continuidad en la implementación de principios inclusivos, lo que pone de manifiesto limitaciones tanto estructurales como normativas que dificultan el acceso equitativo a la educación en todas sus etapas. Este fenómeno requiere una revisión crítica de las políticas públicas y una mejor coordinación entre los diferentes niveles del sistema educativo para asegurar el derecho a una educación inclusiva, continua y de calidad para todos. No obstante, “existe una disminución progresiva en la inclusión de educandos con discapacidad, a medida que se avanza en los niveles educativos, pone en evidencia una falta de continuidad en las políticas de inclusión” (Oviedo Ortiz y Vargas Veliz, 2025).

La transición hacia prácticas inclusivas en el aula no puede depender solo de la buena voluntad de cada uno, sino que requiere una preparación sistemática que permita a los educadores enfrentar con confianza los retos pedagógicos que surgen de la diversidad del alumnado. Desde la perspectiva de Ramírez *et al.*, 2025, citados por Oviedo Ortiz y Vargas Veliz, 2025) “la capacitación docente continua y estructurada mejora significativamente las competencias para la educación inclusiva, fortaleciendo la adaptación curricular, el manejo de la diversidad” (p. 8).

Desde esta perspectiva, la inclusión educativa se liga de cerca con la atención a la diversidad, donde participa activamente cada alumno y transforman los ámbitos del saber; esta es la exigencia de revisar en profundidad los contenidos, enfoques y las estrategias pedagógicas, en este sentido:

La inclusión concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad [...] a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo, implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común [...] y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo [...]. (UNESCO, 2005, como se citó en Vélez-Miranda *et al.*, 2020, párr. 11)

En el marco de una educación que valora la equidad y el respeto por la diversidad, es fundamental detenerse a pensar en los enfoques pedagógicos que realmente pueden atender las necesidades únicas de cada estudiante. La creciente diversidad en los entornos escolares nos obliga a adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características individuales, culturales y sociales de los alumnos; en palabras de Reyes *et al.* (2020) “las estrategias pedagógicas inclusivas son fundamentales para enfrentar con éxito las dificultades de aprendizaje en el aula” (p. 11). Su propósito es ajustar los procesos de enseñanza y

aprendizaje para que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades, puedan alcanzar su máximo potencial.

La educación inclusiva se ha consolidado como un pilar clave en políticas y prácticas educacionales, generando una revisión crítica de los enfoques pedagógicos tradicionales, lo cual ha despertado el interés hacia la búsqueda de estrategias didácticas, que respondan de manera efectiva a la diversidad del estudiantado; priorizando la participación, colaboración y el reconocimiento de las diferencias individuales, como elementos enriquecedores del proceso educativo. Por esto, la siguiente cita realza el rol de las innovadoras metodologías pedagógicas, claves en la construcción de entornos de aprendizaje inclusivos y equitativos, en este contexto:

La creciente atención a la educación inclusiva ha impulsado el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas que buscan favorecer la participación activa de todos los estudiantes. Estas estrategias incluyen el uso de metodologías centradas en el aprendizaje cooperativo, el trabajo en equipo y la personalización de la enseñanza para adaptarse mejor a las necesidades individuales. (Baker, 2022, como se citó en Prieto Parra et al., 2025, p. 1)

El eje “Educación Especial Incluyente” dentro de la estrategia “Bendiciones y Victorias” no solo exige una inclusión técnica, sino que también debe estar entrelazado con valores que fomenten una cultura escolar inclusiva. Estos son algunos de los valores clave:

- Respeto, tanto hacia las diferencias individuales como hacia las diversas identidades culturales, lingüísticas y cognitivas.
- Equidad, que no se traduce en un trato idéntico para todos, sino en justicia; es decir, en ofrecer un trato y apoyos diferenciados que brinden oportunidades reales.
- Solidaridad y empatía, para que los estudiantes se reconozcan como parte de una comunidad y se ayuden mutuamente.
- Responsabilidad, que recae en docentes, autoridades educativas, familias y estudiantes, para hacer posible la inclusión.
- Dignidad humana, reconociendo el valor intrínseco de cada persona, no solo como estudiante, sino como un individuo con derechos y potencial. Estos valores deben estar presentes no solo en los documentos normativos, sino también en la vida cotidiana del aula, en la planificación pedagógica, en la evaluación, en las relaciones interpersonales y en la cultura escolar.

III. CONCLUSIONES

- Construir una escuela para todos es un verdadero acto de justicia social y una apuesta por un futuro más humano. La estrategia “Bendiciones y Victorias” es un esfuerzo significativo para transformar la educación en Nicaragua, poniendo la inclusión, la diversidad y los valores en el corazón del proceso educativo. Nuestra revisión de la literatura muestra que este enfoque no solo puede mejorar la calidad de la educación, sino que también ayuda a construir una sociedad más equitativa, respetuosa y solidaria. Además, aporta evidencia sobre cómo las políticas educativas inclusivas pueden integrarse con prácticas escolares concretas y la formación en valores.
- El análisis del Eje No. 9 de Educación Especial Incluyente indica que la estrategia está en un momento ideal para influir no solo en la creación de políticas educativas, sino también en la transformación de las prácticas escolares y la cultura institucional en Nicaragua. Los objetivos proyectados para 2025,

que incluyen la capacitación de docentes, la implementación de políticas inclusivas, la creación de materiales accesibles y la concienciación social, reflejan avances significativos que pueden servir de referencia para otras experiencias de educación inclusiva en contextos similares.

- Sin embargo, todavía enfrentamos desafíos importantes, como las barreras de actitud, la necesidad de mejorar las habilidades de los docentes y hacer adaptaciones curriculares efectivas, entre otros. La revisión indica que, para construir una escuela inclusiva, es fundamental que la inclusión se integre en los valores diarios, en la práctica docente, en la participación activa de la comunidad educativa y en el diseño de un sistema flexible que valore la diversidad como una riqueza.

IV. REFERENCIAS

- Asamblea Nacional de Nicaragua. (1998). *Ley No 287, Código de la Niñez y la Adolescencia*. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(All\)/9AB516E0945F3B6E062571A1004F4BDE?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/(All)/9AB516E0945F3B6E062571A1004F4BDE?OpenDocument)
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2004). *Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de Accesibilidad, NTON 12 006-04*. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(All\)/19AE4F2290672A5506257284006B36D7?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/(All)/19AE4F2290672A5506257284006B36D7?OpenDocument)
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2011). *Ley No 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/c9379d54ccde27400625791200572c84>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2012). *Normativa para la atención del estudiantado con necesidades educativas en el marco de la diversidad nicaragüense*. <https://n9.cl/aa4xk>
- Castro- Castillo, D., y Tuay-Sigua, R. (2024). Reflexiones sobre la inclusión en la formación inicial de docentes de ciencias naturales. *Educación y Ciudad*. (46). <https://doi.org/10.36737/01230425.n46.2024.3024>
- Comisión Nacional de Educación de Nicaragua. (2024). *Estrategia Nacional de Educación en todas sus Modalidades “Bendiciones y Victorias” 2024-2026* (1ra ed.). <https://www.unanleon.edu.ni/estrategia-nacional-de-educacion-en-todas-sus-modalidades-bendiciones-y-victorias-2024-2026/>
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional – Nicaragua. (2021). *Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, 2022–2026*. [https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026_V20221004\(19Jul21\).pdf](https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026_V20221004(19Jul21).pdf)
- Guillén Romero, H. M., y Flores López, W. O. (2024). Desafíos de una educación inclusiva en los procesos de formación de estudiantes universitarios de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN) Recinto Bluefields. *Revista Científica Estelí*, 12(48), 145–163. <https://doi.org/10.5377/farem.v12i48.17527>
- Jacinto, Y., y Napa, L. (2025). Percepciones, experiencias y estrategias docentes sobre educación inclusiva: Una revisión sistemática de la literatura científica. *Aula Virtual*, 6(13). <https://doi.org/10.5281/zenodo.16965105>
- Maqueira Caraballo, G., Guerra Iglesias, S., Martínez, R., y Velasteguí López, E. (2023). *La educación inclusiva: desafíos y oportunidades para las instituciones escolares*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8212998>
- Molina Marín, G. (2018). Valores inclusivos compartidos por la comunidad educativa del Instituto Montenegro (Quindío, Colombia): una aproximación desde los maestros. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 5(1). <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660909006/html/>

- Moreno-Tallón, F., y Muntaner Guasp, J. (2025). Educación inclusiva e inclusión social: un compromiso comunitario. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 37(2), 15-162. <https://doi.org/10.14201/teri.32395>
- Moya López, C., Castro, M., Pardo, G., y Malla, J. (2025). Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa en Niños con Necesidades Educativas Especiales. *SAGA: Revista Científica Multidisciplinar*, 2(1), 448-467. <https://revistasaga.org/index.php/saga/article/view/61>
- Oviedo Ortiz, K. M., y Vargas Veliz, S. R. (2025). Estrategias pedagógicas inclusivas en el aula: aportes conceptuales para la atención a la diversidad en el subnivel medio de educación básica. *ASCE MAGAZINE*, 4(2), 915-937. <https://doi.org/10.70577/ASCE/915.937/2025>
- Prieto Parra, M., González Hermenejildo, S., Aules Pozo, L., Tigrero González, O., y Macías Rengifo, D. (2025). La Educación Inclusiva. Un reto para los Educadores. *Revista Científica Multidisciplinaria Ciencia y Reflexión*, 4(1). <https://cienciayreflexion.org/index.php/Revista/article/view/139/174>
- Reyes Altamirano, A. (2013). *El principio de la educación inclusiva de la niñez con discapacidad en la actual política nicaragüense de formación docente inicial impartida en los cursos regulares de las escuelas normales estatales* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Ingeniería]. <https://ribuni.uni.edu.ni/1387/1/39819.pdf>
- Reyes-Parra, P. A., Moreno Castiblanco, A. N., Amaya Ruiz, A., y Avendaño Angarita, M. Y. (2020). Educación inclusiva: una revisión sistemática de investigaciones en estudiantes, docentes, familias e instituciones y sus implicaciones para la orientación educativa. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(3), 86-108. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.3.2020.29263>
- Vélez-Miranda, M., San Andrés-Laz, E., y Pazmiño-Campuzano, M. (2020). Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. *Revista Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9). <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i9.554>
- Villegas Álvarez, A., Rivera Ynoñan, J., Farfán Martínez, J., y Ruiz Villavicencio, G. (2025). Avances y desafíos en la inclusión educativa en América Latina: revisión sistemática de la producción científica (2020-2024). *Revista InveCom*, 6(1). <https://ve.scielo.org/pdf/ric/v6n1/2739-0063-ric-6-01-e601108.pdf>